

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERANG S.A CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía AMERANG S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas ROSENHEIMER S.A., apoderada por la señora ELENA SPER por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 792 votos; INDUSTRIAL AIRNACA S.A., representada por el señor GEORG RAMÓN SONNENHOLZNER por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; Preside la sesión el señor ROSENHEIMER S.A y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señor INDUSTRIAL AIRNACA S.A. quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía AMERANG S.A

Por Secretaria se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2017 de la Compañía AMERANG S.A

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2017 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.


ROSENHEIMER S.A
ELENA SPER
Accionista


INDUSTRIAL AIRNACA S.A.
GEORG RAMÓN SONNENHOLZNER
Accionista